



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

### 22276 *Aprobación definitiva expediente suplemento de crédito 7/2014*

A los efectos establecidos en el artículo 150.3 del TRLHL, en relación al artículo 158.2 de la citada Ley, y artículo 20.3 al que se remite el art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 14 de noviembre de 2014 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 7/2014 que afectan al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, ha devengado definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 150.1 TRLHL.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

#### Expediente núm. 7/2014 - Suplemento de Crédito

##### Presupuesto de Gastos

##### - Suplemento de Crédito

Partida: 155.609.04

Denominación: Pavimentación caminos

Importe: 11.000,00 euros

Partida: 334.226.12

Denominación: Concejalía Cultura

Importe: 1.000,00 euros

Partida: 342.609.00

Denominación: Aerogenerador eólico - Campo de Fútbol

Importe: 2.400,00 euros

Partida: 920.463.00

Denominación: Mancomunidad Pla de Mallorca

Importe: 3.000,00 euros

**Total partidas suplementar ..... € 17.400,00**

##### - Financiación: Para mayores ingresos

Partida: 420.00

Denominación: del ESTADO

Importe: 17.400,00 euros

Lloret de Vistalegre, a 12 de diciembre de 2014.

**El Alcalde,**  
Joan Jaume Ramis

